



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 29 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120240000800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ernestina Viloria Robles	Y Otros Demandados, Ana De Jesus Viloria Robles	11/03/2024	Auto Decide - Inadmite Demanda
08078408900120220029300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Josefina Esther Pryzybylkowski Guzman	Inversiones Goenaga Guarnizo	11/03/2024	Auto Decide - Inadmite Demanda
08078408900120170000700	Medidas Cautelares Anticipadas	Gm Financial Colombia S.A-	Sor Aide Arias Gil	11/03/2024	Auto Decide - Control De Legalidad-Deja Sin Efecto Auto-Ordena Oficiar
08078408900120220000300	Otros Procesos	Cesar Augusto Viloria Perez	Francisco Otero Palma	11/03/2024	Auto Decide - Fija Fecha De Audiencia Oral
08078408900120230034600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Antonio Jose Gutierrez Sierra Y Otros	Beatriz Sierra Barrios	11/03/2024	Auto Decide - Admite Demanda De Sucesion

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

c8d5e64f-2ae4-4f45-a1ad-22b1734be932